



*Leda. Wilma Montaluisa V.*  
Auditora Externa

Quito D.M., 6 de julio del 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con disposiciones de Ley, adjunto a la presente remito el Informe de Auditoria Externa de los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre del 2009.

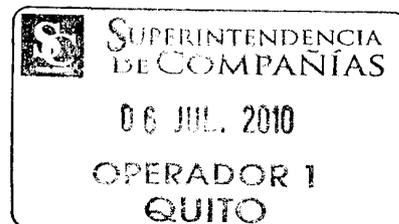
No. de Expediente: 753

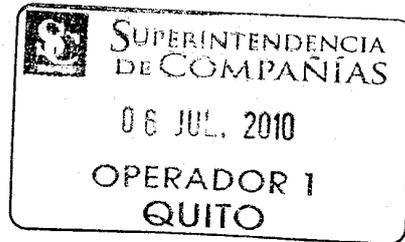
Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

*Wilma Montaluisa V.*  
**WILMA MONTALUISA v.**  
Auditora Externa  
RNAE - 704

*Archivo*





**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Por el periodo económico del  
1o. de enero al 31 de diciembre del 2009**

**CONTENIDO:**

Dictamen de la Auditoria Practicada

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros



Leda Wilma Montalvo V.  
Auditora Externa

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A la Junta General de Accionistas y Directores de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

He realizado la auditoria del Estado de Situación General Comparativo de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas, de Flujo del Efectivo y de las Notas Aclaratorias. Es responsabilidad de la Administración de la Empresa la preparación de los Estados Financieros y, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, en base a la auditoría realizada.

El examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria, estas normas requieren que el trabajo se planifique y realice con el objetivo de obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi auditoria incluye un examen basado en pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Comprende también la aplicación de procedimientos que sirvan para obtener evidencia sobre los saldos presentados en los estados financieros, e incluyen procedimientos que permitan la evaluación del riesgo, de que los estados financieros presenten errores significativos por fraude o error, para lo cual se considera el control interno de la empresa para la preparación razonable de sus estados financieros. La auditoria comprende también, la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me provee de una base razonable para emitir una opinión.

Se ha verificado de acuerdo a disposiciones legales existentes en el país, que La Empresa cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos y emitiré un Informe al Servicio de Rentas Internas por el mencionado período económico.

Del examen practicado a la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. determino lo siguiente:

1. Al 31 de diciembre del 2009 se registra en la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio US \$ 63.520.279, los cuales no están sustentados por un inventario físico total valorado. La empresa contrató un nuevo avalúo de sus bienes con una Firma Independiente calificada, en cuyo primer resultado se determinaron observaciones las mismas que se encuentran en proceso de rectificación situación que no ha permitido que se realice la inserción de este avalúo en la Contabilidad de la empresa.

Teléfono y Móvil: 04 372 y A. Grad. Cumbra  
Terrazo del Dorado bloque 2 - 1001  
Teléfono: 02 2 236 001  
Celular: 09 4 551 1370  
E-mail: lwm@yaho.com  
Quito - Ecuador



*Leda Wina Montalvo V.*  
Auditora Externa

2. La empresa no tiene registrados contablemente terrenos sobre los cuales se encuentran construidas subestaciones de distribución de energía y que no han sido legalizados mediante escrituras de propiedad, ubicadas en Catacocha, Yanzatza, Zumba, Valladolid, Oña, Gualaquiza.
3. Durante el ejercicio económico 2009, aplicando la Disposición Transitoria séptima del Mandato Constituyente 15, emitido el 23 de julio del 2008, la EERSSA transfirió a la Cuenta denominada Otras Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas US \$ 1.396.416,96 correspondiente a Planillas de Consumo y US \$ 181.781.94 de intereses de mora del I. Municipio de Catamayo. A la fecha de emisión de este informe no existe ningún pronunciamiento por parte del Ministerio de Finanzas sobre el reconocimiento y devolución del valor mencionado por parte del Municipio.
4. Al 31 de diciembre del 2009, la EERSSA mantiene registrado en la cuenta No. 113.03 Otras Cuentas por Cobrar US \$ 127.561.70 con Petrocomercial, valor que viene desde el año 2006. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2009 no existe una conciliación de reconocimiento de valores firmada entre las partes.
5. No se encuentra legalizada el Acta de Conciliación de Valores adeudados, entre el Ministerio de Finanzas y la EERSSA correspondiente a equipos, materiales repuestos y herramientas entregados para la construcción de subestaciones de servicio de energía mediante el Programa de Subtransmisión Fase B2.
6. La empresa cedió a Hidrochinchipe terrenos en calidad de Aportes para Futura Capitalización por US \$ 73,446, los cuales no fueron evaluados por un perito calificado, que certifique el valor actual de los terrenos entregados.
7. La empresa al 31 de diciembre del 2009, no tiene una conciliación de los saldos por depósitos en garantía de US \$ 1,253,791.82

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo enunciado en los párrafos del 1 al 7, los estados financieros de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., expresados en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y el Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Otros aspectos significativos que debo mencionar son:

En cumplimiento a lo Estipulado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria 2.2.1.1. el Fondo de Solidaridad transfirió con fecha 7 de enero y 24 de febrero del 2010 las Acciones que mantenía en la EERSSA por US \$ 45,132,165 y por Certificados de Aportes para Futura Capitalización US \$ 13,889,023.73 al



*Lic. Wilma Montaluisa V.*  
**Auditora Externa**

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con lo cual el Ministerio pasa a ser el nuevo Accionista de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

De acuerdo a disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, presentaré el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, al Servicio de Rentas Internas de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., del ejercicio económico 2009, en las fechas establecidas por este Organismo de Control.

Loja, 21 de mayo del 2010.

Atentamente,

**Lic. Wilma Montaluisa Vivas**  
**Auditora Externa**  
**SC-RNAE No. 704**

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**BALANCES DE SITUACION GENERAL COMPARATIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
(expresado en dólares)

	NOTA	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
FONDOS DISPONIBLES	2	4.118.353,93	5.756.789,65
INVERSIONES TEMPORALES EN CAJA	3	3.000.000,00	-
FIDEICOMISO ELESUR	4	1.294.738,11	3.243.650,43
<b>EXIGIBLES</b>			
DOCUMENTOS POR COBRAR	5	2.346.674,52	131.545,55
CUENTAS POR COBRAR A CONSUMIDORES	6	1.606.827,90	2.339.258,97
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	6.943.660,84	2.385.157,11
PROVISION ACUMULADA CUENTAS INCOBRABLES	8	363.495,66	296.342,10
ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO	9	649.132,51	2.008.175,26
TOTAL EXIGIBLE		11.182.800,11	6.567.794,79
INVENTARIOS	10	7.898.182,21	7.370.605,64
OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS	11	912.651,09	839.018,54
<b>ACTIVO FIJO</b>			
<b>ACTIVO FIJO DEPRECIABLE</b>			
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		163.126.554,15	155.599.787,86
<b>ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE</b>			
OBRAS EN CONST.DE BIE INS.EN SERVICIO		1.225.541,63	838.787,72
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		1.225.541,63	838.787,72
DEPRECIACIONES ACUMULADAS		99.606.274,90	94.188.575,18
TOTAL ACTIVO FIJO	12	64.745.820,88	62.250.000,40
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO	13	137.199,95	46.184,08
OTRAS INVERSIONES	14	483.000,00	483.000,00
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE OBRAS		-	1.777,83
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>			
PAGOS ANTICIPADOS	15	130.742,26	112.420,54
CUENTAS POR LIQUIDAR		78.553,69	24.579,93
ACTIVOS INTANGIBLES	16	483.006,97	59.112,39
OTROS DEBITOS DIFERIDOS		49.955,55	108.344,35
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS		742.258,47	304.457,21
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>94.515.004,75</b>	<b>86.863.278,57</b>
CUENTAS DE ORDEN	17	4.824.364,11	7.417.743,55
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
DOCUMENTOS POR PAGAR	18	2.273.984,00	1.291.127,90
CUENTAS POR PAGAR	19	1.848.428,70	1.689.188,38
OBLIG.PATRON.Y RET.EN FAV.DE TERCEROS	20	196.760,95	266.654,30
INTERESES Y DIVIDENDOS POR PAGAR		0,44	0,44
OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS	21	259.707,12	260.139,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.578.881,21	3.507.110,02
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>			
PROVISION CONTINGENTES LABORALES		614.722,68	941.431,77
PROVISION JUBILACION PATRONAL		5.659.347,20	5.065.329,73
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	22	6.274.069,88	6.006.761,50
<b>PASIVO DIFERIDO</b>			
ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES		1.195,44	77.330,04
OTROS CREDITOS DIFERIDOS	23	1.403.905,51	1.096.520,79
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>12.258.052,04</b>	<b>10.687.722,35</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL	24	58.505.475,08	54.605.421,08
APORTACIONES FUTURA CAPITALIZACION	25	14.826.517,74	10.785.802,38
MANDATO CONSTITUYENTE 15	26	13.955.166,80	9.410.686,62
RESERVA LEGAL	27	587.220,16	153.882,10
RESERVA POR REVALUACION		338.374,22	338.374,22
RESERVAS PATRIMONIALES	28	-	2.885.454,76
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES		992.792,34	895.487,91
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE		1.051.465,81	7.045.934,94
RESULTADOS ACUM. EJERCICIOS ANTERIORES		8.000.059,44	9.945.487,79
TOTAL PATRIMONIO		82.256.952,71	76.175.556,22
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>94.515.004,75</b>	<b>86.863.278,57</b>
CUENTAS DE ORDEN	17	4.824.364,11	7.417.743,55

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS COMPARATIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(expresado en dólares)**

	NOTA	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>			
VENTA DE ENERGIA	30	24.400.309,70	24.050.630,74
ING.DE OPERACIÓN QUE NO SON VENTA DE ENERGIA		<u>493.560,30</u>	<u>792.483,32</u>
		24.893.870,00	24.843.114,06
<b>INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN		601.594,40	460.354,24
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	31	<u>8.750.616,10</u>	<u>11.460.827,66</u>
		9.352.210,50	11.921.181,90
<b>GASTOS</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
GASTOS DE OPERACIÓN	32	25.642.982,51	23.343.856,62
GASTOS DE DEPRECIACION		5.938.662,07	5.639.399,46
GASTOS DE OPERACIÓN NO POR VTA. ENERGIA		<u>81.634,54</u>	<u>26.947,18</u>
		31.663.279,12	29.010.203,26
<b>GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN</b>			
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		682.233,42	587.149,17
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		847.841,05	117.184,94
GASTOS FINANCIEROS		<u>1.261,10</u>	<u>3.823,65</u>
		1.531.335,57	708.157,76
<b>UTILIDAD / (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b>1.051.465,81</b>	<b>7.045.934,94</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
 (expresado en dólares)

	Capital Social	Aportaciones Futura Capitalizacion	Mandato Constituyente No. 15	Reservas	Donaciones Capital	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	54.605.421,08	10.785.802,38	9.410.686,62	3.377.711,08	895.487,91	- 9.945.487,79	7.045.934,94		76.175.556,22
Impuesto a la Renta									
Reserva Legal				433.338,06			- 933.721,27		- 933.721,27
Reinversion Utilidad Accionistas	3.900.042,54						- 433.338,06		-
Utilidades Retenidas							- 3.900.042,54		-
Aumento de Capital	11,46		11,46				- 1.778.833,07	1.778.833,07	-
Aumentos Patrimoniales		4.040.726,82	4.544.480,18	- 2.885.454,76	97.304,43	2.885.454,76			8.682.511,43
Absorcion de Perdidas						1.778.833,07		- 1.778.833,07	-
Ajuste Ejercicios Anteriores						- 2.718.859,48			- 2.718.859,48
Resultado del Ejercicio Presente							1.051.465,81		1.051.465,81
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2009</b>	<b>58.505.475,08</b>	<b>14.826.517,74</b>	<b>13.955.166,80</b>	<b>925.594,38</b>	<b>992.792,34</b>	<b>- 8.000.059,44</b>	<b>1.051.465,81</b>		<b>82.256.952,71</b>

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**  
**(expresado en dólares)**

<b>FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES</b>		
VENTA DE ENERGIA	18.005.740,97	
SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD	2.061.795,19	
SUBSIDIO TERCERA EDAD	39.142,05	
ESCENARIOS DEPORTIVOS	215,78	
INGRESOS DE OPERACIÓN QUE NO SON POR VENTA ENERGIA	485.155,76	
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	213.335,00	
IMPUESTO VALOR AGREGADO VENTAS	84.331,38	
DEPOSITOS EN GARANTIA	289.686,61	
RECUPERACION CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	261.977,77	
RECUPERACION IMPUESTO A LA RENTA	59.894,17	
INTERESES COBRADOS ABONADOS	52.626,59	
INTERESES RECIBIDOS (BANCOS)	<u>108.528,19</u>	
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO CLIENTES</b>		<b>21.662.429,46</b>
<b>EGRESOS EFECTUADOS POR:</b>		
PAGO A PROVEEDORES ADQUISICIONES VARIAS	-2.059.032,24	
PAGO SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	-6.382.937,81	
GASTOS VARIOS DE OPERACIÓN	-2.552.801,93	
EMBARGO DINERO, CAUCION JUICIOS	-150.182,64	
BENEFICIOS SOCIALES		
IMPUESTO IVA RETENCIONES	-1.192.545,22	
IMPUESTO A LA RENTA 08 Y ANTICIPO 2009	-984.559,88	
PAGO PRIMAS POLIZAS DE SEGURO	-467.671,15	
PAGO JUBILACION RETIRO VOLUNTARIO E INDEMNIZACIONES	-528.204,39	
COMPRA DE ENERGIA, GARANTIAS TIE	-10.172.929,25	
ANTICIPO COMPRA DE ENERGIA CELEC	-1.500.000,00	
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	-20.580,76	
RESPONASIBILIDAD PATRONAL E INTERES CANCELADOS	-23.761,44	
GASTOS FINANCIEROS	<u>-1.256,90</u>	
<b>TOTAL EGRESOS EFECTUADOS</b>		<b>-26.036.463,61</b>
<b>EFFECTIVO RECIBIDO DE TERCEROS</b>		
CUERPO DE BOMBEROS, FERUM, SEGURO INCENDIOS, DPTOS DESC.	2.270.305,22	
PAGO RETENCIONES TERCEROS	<u>-2.192.079,81</u>	78.225,41
DEFICIT TARIFARIO		5.787.865,88
DEFICIT DE GESTION		<u>425.421,25</u>
<b>EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>1.917.478,39</b>
<b>FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>EGRESOS EFECTUADOS POR:</b>		
COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	-374.863,76	
INVERSION OBRAS EERSSA Y FERUM	-3.205.319,27	
ANTICIPO CONTRATOS	-470.337,54	
INTANGIBLES	-14.989,50	
PROYECTO HIDROELECTRICO CHINCHIPE	<u>-329,40</u>	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>-4.065.839,47</b>
<b>FLUJO DEL EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>INGRESOS PROVENIENTES DE:</b>		
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	4.040.726,82	
DONACIONES Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS	25.367,74	
ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	<u>58.506,69</u>	4.124.601,25
<b>EGRESOS EFECTUADOS POR:</b>		
CANCELACION DEUDAS COMPRA DE ENERGIA	-1.080.514,29	
CANCELACION CUENTAS POR PAGAR 2007	-1.479.837,84	
OBRAS CUENTA DE ABONADOS	-3.236,08	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.561.013,04</b>
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>		<b>-587.348,04</b>
<b>EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES AL 31/DIC/08</b>	9.000.440,08	
<b>EFFECTIVOS Y SUS EQUIVALENTES AL 31/DIC/09</b>	<u>8.413.092,04</u>	
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>-587.348,04</b>	

Las notas adjuntas forman parte de los estados financieros

## EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009  
(expresados en dólares)

**IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA** La empresa se constituyó el 10 de marzo de 1950, bajo la razón social de Empresa Eléctrica Zamora S.A., el 28 de noviembre de 1964 cambia su denominación por Empresa Eléctrica Loja S.A., y el 19 de marzo de 1973 adopta la denominación de Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima "E.E.R.S. S.A", cuyo objeto social es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Contrato de Concesión, que comprende las Provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza en la Provincia de Morona Santiago. Su domicilio principal es la ciudad de Loja, Provincia de Loja, pudiendo establecer agencias y oficinas en cualquier lugar dentro del país. El plazo de duración es de noventa y nueve años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes. Los organismos superiores y de control de la Empresa son Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Contraloría Interna y Auditoría Externa.

Las operaciones y actividades de la Empresa se rigen por Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, sus Estatutos, Resoluciones del Consejo Nacional de Electricidad CONELEC, CENACE, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER. Con fecha 16 de octubre del 2009 se publica en el Suplemento del Registro Oficial No. 48, la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), la cual en el numeral 2.1.1.5 de la Segunda Disposición Transitoria dispone que hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico las empresas eléctricas seguirán operando como Sociedades Anónimas reguladas por la Ley de Compañías, mientras que en los aspectos tributario, fiscal, laboral, entre otros se observaran las disposiciones contenidas en la LOEP.

### NOTA 1.

#### PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., lleva su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos; Ley de Compañías; Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos; Código del Trabajo; SUCOSE, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y sus Estatutos. La Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A., ha cumplido con las disposiciones emitidas por el CONELEC, el CENACE, el Fondo de Solidaridad (en liquidación) y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

#### ESTADOS FINANCIEROS

**Bases de Presentación:** Los estados financieros en dólares son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos; Código del Trabajo; Sistema Uniforme de Cuentas SUCOSE principalmente en la aplicación de las tasas de depreciación de sus activos fijos.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008 establece un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S 's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, quienes deberán aplicar las NIIF'S 's a partir del 1 de enero del año 2011 teniendo como periodo de transición el año 2010.

## CUENTAS DE ACTIVOS

**Fondos Disponibles:** Los recursos en efectivos se depositan en cuentas corrientes y de ahorros en diferentes entidades financieras.

**Inversiones Temporales:** Las Inversiones Temporales se registran al valor nominal y los intereses ganados se reconocen al vencimiento.

**Fideicomiso:** Se registra la aplicación del Fideicomiso Elesur con Fondos Pichincha para la administración de los recursos provenientes de la venta de energía.

**Documentos por Cobrar:** Comprenden el valor nominal de los documentos exigibles a su presentación o vencimiento dentro de un plazo menor a un año.

**Cuentas por Cobrar Consumidores:** Se registra la facturación por venta de energía.

**Provisión para Cuentas Incobrables:** La provisión del año para cuentas y documentos de dudoso cobro se calculó en base a lo que determina la LORTI es decir el 1% sobre los saldos de las cuentas, documentos por cobrar, cuentas por cobrar a los clientes del presente ejercicio económico y otras cuentas por cobrar generadas en el presente ejercicio.

**Inventarios:** Se registran al costo de adquisición, y están valorados por el método promedio.

**Bienes e Instalaciones en Servicio:** Se registran al costo de adquisición y/o construcción. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año, las mejoras y renovaciones de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

**Depreciación:** se calcula utilizando el método de línea recta considerando la vida útil estimada de los activos fijos. Los porcentajes de depreciación anual aplicados por la empresa en el año 2009, fueron para Líneas y Subestaciones de Subtransmisión 2,86 a 3,33%, Sistema de Distribución 3,33% a 5%, Servicio de Instalación a Abonados 6,67% e Instalaciones Generales 3 al 20%; y para Centrales Hidroeléctricas y Centrales de Combustión Interna en base al número de horas de operación.

## CUENTAS DE PASIVOS

Los pasivos se registran, en cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza.

**Jubilación Patronal:** El Art. 219 del Código de Trabajo establece que los trabajadores tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo ininterrumpido.

Al 31 de diciembre del 2009 la Empresa mantiene provisionado por este concepto el valor de US \$ 5,659.347,20

## CUENTAS DE PATRIMONIO

El Patrimonio de los Accionistas se registra de acuerdo a su valor y movimiento.

Forma parte del Patrimonio el Mandato Constituyente No. 15 cuenta en la cual se registra la conciliación de cuentas por pagar y cobrar entre empresas eléctricas y reconocimiento de deudas con organismos estatales.

## CUENTAS DE RESULTADOS

**Venta de energía:** Los ingresos por venta de energía se reconocen cuando se factura el servicio, estos valores corresponden al consumo de energía eléctrica del mes anterior.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos:** Los ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

**Ingresos Extraordinarios:** Se registra el reconocimiento del Déficit Tarifario, reliquidaciones de la aplicación del Mandato 15 y otros.

**Compra de Energía:** La empresa, compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, así como a empresas generadoras de energía, mediante contratos regulados y a término; y al mercado Spot. Los precios de compra por kilovatio de energía los establece el CENACE, y los precios de venta están regulados por el CONELEC. La facturación por compra de energía se registra en cuentas de gastos y del pasivo correspondiente. La cancelación de estos valores se lo realiza mediante la prelación de pagos del Fideicomiso contratado por la Empresa.

**Contrato Colectivo de Trabajo:** La EERSSA reconoce al Comité de Empresa de los Trabajadores como la única organización representante del gremio. Con fecha 3 de abril del 2009 ante el Ministerio de Trabajo se firmo el acta de revisión del decimo noveno contrato colectivo de trabajo entre la EERSSA y el Comité de Empresa de la Empresa Electrica Regional del Sur S.A.

**Participación del Personal:** A partir del 24 de enero del 2008, el Mandato Constituyente 2 en el Art. 6 dispuso que en ninguna de las entidades donde el Estado tenga participación mayoritaria, se pague participación sobre utilidades a las autoridades, funcionarios o empleados. La Empresa en sus ejercicios económicos hasta el 2007, se acogió a lo dispuesto en el Código de Trabajo que establece que se calcule el 15% de las utilidades gravables para participación a trabajadores.

**Impuesto a la Renta:** La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno determina la tarifa del Impuesto a la Renta del 25%, para las Sociedades, y del 15% en el caso de que las utilidades sean reinvertidas, capitalizadas e inscritas en el Registro Mercantil hasta el fin del año siguiente. El 16 de Octubre del 2009 se publica en el Registro Oficial No. 48 la Ley Orgánica de Empresas Públicas la misma que en el numeral 1.1.2.1, reformó el numeral 2 del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno, respecto de las exoneraciones del Impuesto a la Renta.

### NOTA 2

#### FONDOS DISPONIBLES

Los Fondos Disponibles al 31 de diciembre están conformados por los siguientes valores:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Caja General	29.909,54	47.742,30
Bancos	(1) 3.990.251,12	5.611.254,08
Fondos Rotativos	<u>98.193,27</u>	<u>97.793,27</u>
Total US\$	4.118.353,93	5.756.789,65

- (1) Corresponde a (21) veinte y un Cuentas Bancarias en las que la empresa mantiene su medio circulante, de las cuales (5) cinco cuentas corresponden a Cooperativas de Ahorro y Crédito con un monto de US\$ 284.103,89, y (16) cuentas a Bancos por un monto total de US\$ 3.70.6151,23.

### NOTA 3 INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales de la empresa al 31 de diciembre del 2009 son las siguientes:

Institución	Documento	No. Doc.	Monto	Plazo	Interés
Banco de Loja	Certificado de Depósito a Plazo	30902	1.500.000,00	91 días	6,25%
Banco de Guayaquil	Póliza de Acumulación	031-116840	<u>1.500.000,00</u>	91 días	6,50%
			3.000.000,00		

### NOTA 4 FIDEICOMISO ELESUR

El Fideicomiso Mercantil de Elesur tiene como objeto la conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir necesidades de recursos propios del constituyente y al pago de obligaciones, según lo establecido en el cuadro de prioridades. El movimiento del Fideicomiso durante el año 2009 fue:

Saldo al 31-dic-2008		3,243,650.43
Depósitos Fideicomiso:		
Primer Semestre	9,982,403.10	
Segundo Semestre	14,791,788.10	24,774,191.20
Pagos Primer Semestre	-12,238,196.35	
Pagos Segundo Semestre	-14,484,907.17	<u>-26,723,103.52</u>
Saldo al 31-dic-2009		1,294,738.11

Con fecha 16 de febrero del 2009, se realizó la Reforma del Contrato de Fideicomiso Mercantil en el cual se determinaba que el plazo del Fideicomiso era hasta el 31 de diciembre del 2009.

Con fecha 19 de febrero del 2010, se realizó la Reforma de Fideicomiso Mercantil entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y Fondos Pichincha, en la cual se modifica el plazo de vigencia del Fideicomiso que será hasta el 31 de diciembre del 2010. Así mismo la EERSSA podrá solicitar a la Fiduciaria la terminación anticipada del Fideicomiso con una notificación previa de 30 días antes del vencimiento del plazo o de considerarlo procedente las partes de común acuerdo podrán renovar el plazo del Contrato de Fideicomiso por el tiempo que las partes consideren necesario.

### NOTA 5 DOCUMENTOS POR COBRAR

Corresponde a valores por Venta de Energía a otras Empresas Eléctricas del país, su conformación es de la siguiente manera:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Venta de Energía a Empresas Eléctricas (1)	2,321,845.60	90,963.35
Cenace	1,846.63	842.99
Otros Documentos por Cobrar	<u>22,982.29</u>	<u>39,739.21</u>
Total US \$	2,346,674.52	131,545.55

- (1) Valores conciliados con las distintas Empresas Eléctricas.

#### NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

Corresponde a los valores facturados mediante planillas de consumo de energía eléctrica durante el periodo 2009, su conformación es:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Deuda de Catamayo (1)	-	1,396,416.96
Matriz Loja	928,589.41	716,293.64
Ventanillas Instituciones	568,398.57	74,026.47
Ventanillas en Bancos	17,474.20	529.49
Otras Agencias	91,151.88	150,217.09
Servicios Ocasionales	<u>1,213.84</u>	<u>1,775.32</u>
Total US \$ (2)	1,606,827.90	2,339,258.97

- (1) La Empresa en el año 2009, procedió a eliminar de la Cartera Vencida Consumidores el valor de US \$ 1.578.198.90 correspondientes al Consumo de Energía del Municipio de Catamayo de febrero 2004 a Marzo 2007 por US \$ 919.587.63, y, de Abril 2007 a Octubre 2008 por US \$ 476.829.33 así como los Intereses Generados por US \$ 181.781.94. La cartera del Municipio de Catamayo se la registró en la cuenta denominada Otras Cuentas por Cobrar Ministerio de Finanzas, hasta que se realice la aprobación por parte de la Entidad Gubernamental. A la fecha aun no existe algún pronunciamiento al respecto.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009 se efectuó la conciliación de valores entre Contabilidad, Comercialización, Recaudación y Sistemas.

#### Cartera Vencida

La Cartera de la EERSSA ha mantenido la siguiente variación:

	Año 2009	Año 2008	Variación
Cartera Corriente	941,256.88	722,243.23	219,013.65
De 30 a 60 días	131,853.78	177,478.18	-45,624.40
De 61 a 90 días	112,283.87	61,084.03	51,199.84
De 91 a 180 días	164,245.33	105,060.84	59,184.49
De 181 a 360 días	238,412.33	164,334.11	74,078.22
Mas de 360 días (1)	<u>18,775.71</u>	<u>1,109,058.58</u>	<u>-1,090,282.87</u>
Total Cartera	1,606,827.90	2,339,258.97	-732,431.07

## Pliego Tarifario

La Empresa durante el presente ejercicio ha efectuado la aplicación de los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación.

### NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta se conforma por:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Empresas Eléctricas	1,704,663.08	455,567.44
Celec (1)	1,500,000.00	-
Subsidio Tercera Edad (2)	780,535.03	490,857.15
Tarifa de la Dignidad (2)	339,858.69	396,322.51
Deuda Municipio de Catamayo (3)	1,578,198.90	-
Anticipo Empleados	454,788.15	653,188.27
Petrocomercial (4)	127,561.70	127,561.70
Adquisición Acciones Hydrochinchipe (5)	73,446.34	-
Cuentas de Dudosa Recuperación (6)	210,681.74	215,914.78
Otras Cuentas por Cobrar	<u>173,927.21</u>	<u>45,745.26</u>
Total US \$	6,943,660.84	2,385,157.11

- (1) Corresponde al anticipo entregado al Celec por la compra anticipada de Energía Eléctrica.
- (2) Valores Facturados durante el año 2009 por parte de la EERSSA, pendientes de recuperar.
- (3) Valor Pendiente de recuperar hasta que el Ministerio de Finanzas de cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Séptima del Mandato Constituyente 15 emitido el 31 de julio del 2008. Adicionalmente, el valor mencionado fue eliminado de cartera vencida de la EERSSA.
- (4) Valor que se ha venido acumulando desde el año 2004 hasta el año 2006, sin que tenga movimiento hasta el año 2009 y no se proceda a su liquidación.
- (5) Transferencia de Dominio de cinco terrenos como Aportes para Futura Capitalización. Hydrochinchipe fue Constituida mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06L.DSCL 116 el 9 de agosto del 2006.
- (6) Corresponde a medidores liquidados de aquellos abonados que no han efectuado el pago de consumo de energía.

### NOTA 8 PROVISION ACUMULADA CUENTAS INCOBRABLES

Provisión del 1% sobre saldos de las cuentas Documentos por Cobrar, Cuenta Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar, su movimiento durante el periodo 2009 fue:

Saldo al 31/dic./2008		296,342.10
Provisión del año		81,634.54
(-) Abonados dados de Baja	(1)	-1,265.46
(-) valores no Recaudados Medidores	(1)	<u>-13,215.52</u>
Saldo al 31/dic./2009		363,495.66

- (1) Valor correspondiente a consumidores que han perdido vigencia legal por más de cinco años y que se los ha dado de baja del catastro de abonados.

#### NOTA 9 ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO

Esta cuenta se compone por los contratos suscritos por la compra de materiales, estudios servicios y obras Ferum, según el siguiente detalle:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Adquisiciones	295.204,25	12.399,50
Construcciones	-	210.075,20
Estudios	20.893,00	4.000,00
Servicios	60.735,78	84.091,26
Varios	14.222,44	637.593,02
Ferum	15.899,92	-
Ferum Ampliatorio	<u>242.177,12</u>	<u>1.060.016,28</u>
Total US\$	649.132,51	2.008.175,26

#### NOTA 10 INVENTARIOS

Comprende los siguientes rubros:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Bodegas	7,743,999.00	7,206,668.27
Combustibles y Lubricantes	151,714.34	61,918.24
Materiales en Transformación	<u>2,468.87</u>	<u>102,019.13</u>
Total US \$	(1) 7,898,182.21	7,370,605.64

- (1) Movimiento efectuado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-Dic-08	Ingresos	Sobrantes Inventario	Salidas	Baja de Bienes	Saldo al 31-Dic-09
<b>Bodegas</b>						
Bodega General Loja	3,730,080.25	2,463,280.04	788.67	2,460,618.70		3,733,530.26
Bodega Materiales Mal Estado	10,919.42	18,024.46	492.27	16,851.35	3,527.88	9,056.92
Bodega Material Usado	71,679.44	55,862.89		37,268.09		90,274.24
Bodega Catamayo	2,433,999.36	56,358.94	5,977.54	277,570.32		2,218,765.52
Bodega Materiales Mal Estado	341.66					341.66
Bodega Medidores	294,952.95	296,710.22	34.18	473,446.32		118,251.03

Bodega Ferum	590,806.70	2,826,685.30	300.29	1,847,101.31		1,570,690.98
Bodega Ferum Material Usado	873.01					873.01
Bodega Ferum 2008 Ampliatorio	70,800.10			70,800.10		-
Ferum Material Transelectric	<u>2,215.38</u>	-	-	-	-	<u>2,215.38</u>
Total US \$	7,206,668.27	5,716,921.85	7,592.95	5,183,656.19	3,527.88	7,743,999.00
<b>Combustibles y Lubricantes</b>						
Diesel	31,818.82	2,277,340.76		2,184,693.68		124,465.90
Lubricantes	<u>30,099.42</u>	<u>163,969.83</u>	-	<u>166,820.81</u>	-	<u>27,248.44</u>
Total US \$	61,918.24	2,441,310.59	-	2,351,514.49	-	151,714.34
<b>Materiales en Transformación</b>						
Ordenes de Trabajo 2007 (Postes Hormigón)	2,468.87	-	-	-	-	2,468.87
Ferum	90,867.89			90,867.89		-
Ferum Ampliatorio	<u>8,682.37</u>	-	-	<u>8,682.37</u>	-	-
Total US \$	102,019.13	-	-	99,550.26	-	2,468.87
<b>Total Inventarios</b>	<b>7,370,605.64</b>	<b>8,158,232.44</b>	<b>7,592.95</b>	<b>7,634,720.94</b>	<b>3,527.88</b>	<b>7,898,182.21</b>

## NOTA 11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado de la siguiente manera:

	31-dic-09	31-dic-08
Comisariato EERSSA	24.000,00	24.000,00
Retenciones en la Fuente (1)	255.808,21	280.059,55
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>632.842,88</u>	<u>534.958,99</u>
Total US\$	912.651,09	839.018,54

- (1) El valor de Retenciones en la Fuente a compensar en la Declaración del Impuesto a la Renta es de US\$ 82.604,52. Cabe señalar que la empresa por concepto de Retenciones en la Fuente mantiene un saldo acumulado de US\$ 173.203,69 que viene de años anteriores que no han sido compensados.

## NOTA 12 ACTIVO FIJO

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por:

	Saldo al 31-dic-08	Movimiento Neto	Saldo al 31-dic-09
Centrales Hidroeléctricas	8.149.385,74	251.639,09	8.401.024,83
Centrales de Combustión Interna	16.532.557,41	626.661,29	17.159.218,70
Equipos Fotovoltaicos	103.983,49	-	103.983,49
Líneas y Subestaciones Transmisión	27.549.867,79	2.194.176,23	29.744.044,02
Sistema de Distribución	46.326.768,94	606.637,07	46.933.406,01
Instalación Servicio a Abonados	21.496.072,19	916.753,75	22.412.825,94
Instalaciones Generales	7.780.663,05	781.181,57	8.561.844,62
Obras Ferum	<u>27.660.489,25</u>	<u>2.149.717,29</u>	<u>29.810.206,54</u>
Subtotal US \$	155.599.787,86	- 5.478.058,41	163.126.554,15

Depreciación Acumulada	- 94.188.575,18	- 5.417.699,72	- 99.606.274,90
Subtotal US \$	61.411.212,68	- 10.895.758,13	63.520.279,25
Obras en Construcción	<u>838.787,72</u>	<u>386.753,91</u>	<u>1.225.541,63</u>
Total Bienes e Instalaciones en Servicio	62.250.000,40	- 10.509.004,22	64.745.820,88

La depreciación cargada a la cuenta de Gasto durante el año fue de US \$ 5.908.168,31

Al 31 de diciembre del 2009 se registra en la cuenta Bienes e Instalaciones en Servicio US \$ 63.520.279,25 los cuales no están sustentados por un inventario físico total valorado. La empresa contrató un nuevo avalúo de sus bienes con una Firma Independiente calificada, en cuyo primer resultado se determinaron observaciones las mismas que se encuentran en proceso de rectificación situación que no ha permitido que se realice la inserción de este avalúo en la Contabilidad de la empresa. Adicionalmente no se encuentran registrados contablemente terrenos sobre los cuales se encuentran construidas subestaciones de distribución de energía y que no han sido legalizados mediante escrituras de propiedad, ubicadas en Catacocha, Yanzatza, Zumba, Valladolid, Oña, Gualaquiza.

**NOTA 13  
OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO**

Corresponde a valores que han sido retenidos a la EERSSA por diferentes conceptos, por parte de los siguientes Municipios:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Municipio de Catamayo	46,184.08	46,184.08
Municipio de Loja (1)	<u>91,015.87</u>	-
Total US \$	137,199.95	46,184.08

(1) Notas de Debito emitidas por Instituciones Financieras de Loja por Emisión de Cheques Certificados por Embargos Judiciales de:

Patente Municipal	33,581.07
Permiso de Funcionamiento Cuerpo de Bomberos	185.60
Obligación Tributaria con Municipio de Loja	<u>56,970.50</u>
Total Banco de Loja	90,737.17
Patente Municipal Banco Austro Loja	<u>278.70</u>
Total Embargo Judicial	91,015.87

**NOTA 14  
OTRAS INVERSIONES**

La Junta General de Accionistas de la EERSSA celebrada el 20 de febrero del 2006, autoriza a la administración para que construya una compañía encargada de desarrollar el proyecto Hidroeléctrico Palanda, y mediante Resolución No. 06 L.DSCL. 116 del 9 de agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías de Loja y Zamora Chinchipe, resuelve aprobar la constitución de la compañía Hidrochinchipe S.A.

Al 31 de diciembre la empresa mantiene acciones en Hidrochinchipe por un monto de US\$ 483.000,00, aporte realizado mediante la entrega de bienes en especies de los estudios, diseños y autorizaciones para la construcción de la Central Palanda.

**NOTA 15  
PAGOS ANTICIPADOS**

Corresponde a la amortización de valores de las pólizas contratadas por la EERSSA, su conformación es:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Aseguradora del Sur	641.71	14,327.06
Seguros Bolívar	-	95,474.58
Seguros Sucre (*)	128,150.29	-
Comuna Columbo	<u>1,950.26</u>	<u>2,618.90</u>
Total US \$	130,742.26	112,420.54

(\*) Las pólizas contratadas por la EERSSA y los montos de las diferentes coberturas fueron:

Cobertura	Póliza No.	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor
Multiriesgo	000014	15/04/2009	15/04/2010	48,774,763.55
Responsabilidad Civil	6010961	15/04/2009	15/04/2010	300,000.00
Transporte	6018453	15/04/2009	15/04/2010	500,000.00
Fidelidad	6015827	15/04/2009	15/04/2010	50,000.00
Vehículos	6027356	15/04/2009	15/04/2010	839,228.00
Equipo Maquinaria Contratista	6000131	15/04/2009	15/04/2010	290,760.00
Dinero	6011303	15/04/2009	15/04/2010	60,000.00
Vida y accidentes Personales	0467	15/04/2009	15/04/2010	<u>4,790,000.00</u>
Total US \$				55,604,751.55

**NOTA 16  
ACTIVOS INTANGIBLES**

Estos activos comprenden las licencias y programas informáticos que la empresa posee al 31 de diciembre del 2009 por un monto de US\$ 483.006,97, y cuyo rubro principal es de US\$ 241.635,34 que corresponde a la implementación del Sistema Informático Geográfico (SPARD).

**NOTA 17  
CUENTAS DE ORDEN**

En esta cuenta se registra lo siguiente:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Letras de Cambio	716.816,10	693.216,10
Garantías Bancarias	291.733,91	58.769,82
Pólizas de Seguros	1.347.425,80	4.938.667,07
Cheques	-	1.500,00
Planillas de Consumo Eléctrico	298.839,84	300.601,85
Contingencias	<u>2.169.548,46</u>	<u>1.424.988,71</u>
Total US\$	4.824.364,11	7.417.743,55

**NOTA 18  
DOCUMENTOS POR PAGAR**

Esta cuenta se conforma por las obligaciones que mantiene la EERSSA con Empresas Generadoras de Energía Eléctrica. Las principales Generadoras son:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Electroguayas	601,938.39	120,932.17
Machala Power	385,425.53	79,765.47
Electroquil	344,114.31	244,567.86
Termoesmeraldas	160,423.61	67,079.98
Termoguayas Generation	134,614.19	-
Otras Generadoras	647,467.97	741,741.31
Otros Documentos por Pagar	<u>-</u>	<u>37,041.11</u>
Total US \$	2,273,984.00	1,291,127.90

Mediante Decreto Ejecutivo 220 de fecha 14 de enero del 2010, se crea la Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP., y en cuyos artículos principales manifiesta:

**Artículo 3:** El capital inicial de CELEC EP es la suma de las cuentas que conforman el patrimonio registrado en los balances de las Compañías CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC S.A. y de Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A., cortado a la fecha de expedición de este decreto y los pasivos por componente de deuda externa que al 16 de octubre del 2009 hayan registrado.

**Artículo 4:** La Empresa Pública Estratégica CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP, se subroga en los derechos y obligaciones de las Compañías CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC S.A. y de Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A., extinguidas por disposición de la Ley Orgánica de Empresas Publicas. Los activos, pasivos y en general, todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades anónimas extintas por disposición legal, CELEC S.A., e Hidronación S.A., se transfieren en forma total a la empresa pública que mediante este acto se crea, CELEC EP.

**NOTA 19  
CUENTAS POR PAGAR**

Comprende las obligaciones que mantiene la Empresa con terceros. Su conformación es de la siguiente manera:

	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Dic-08
Comprobantes de Pago	609,548.23	1,264,860.69
Roles de Pago	108,860.95	58,322.92
Instituciones del Estado (1)	672,703.54	160,323.48
Casas Comerciales (2)	400,471.39	128,823.97
Otras Cuentas por Pagar	<u>56,844.59</u>	<u>76,857.32</u>
Total US \$	1,848,428.70	1,689,188.38

- (1) Incluye el valor de US \$ 583.205,60 pendiente de liquidar a Petrocomercial por la adquisición de combustible por el Decreto de Emergencia producido por el estiaje a las generadoras.
- (2) Incluye US \$ 341.480,68 por pagar a Autotrol Saciaf E.I, por la Instalación del Programa Scada.

**NOTA 20**  
**OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS**

Conformada de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-08	Pagos	Provisiones	Saldo al 31-dic-09
Fondos de Reserva	103.419,13	447.907,81	354.134,71	9.646,03
Aportes al IESS	49.650,46	590.094,73	597.971,51	57.527,24
Decimo Tercer Sueldo	31.043,49	403.527,88	405.213,32	32.728,93
Decimo Cuarto Sueldo	35.293,67	93.013,65	94.482,50	36.762,52
<b>Retenciones</b>				
Aporte Individual IESS	5.871,22	231.181,82	269.501,04	44.190,44
Préstamos IESS	<u>9.127,28</u>	<u>132.852,85</u>	<u>139.631,36</u>	<u>15.905,79</u>
Total US\$	234.405,25	1.898.578,74	1.860.934,44	196.760,95

**NOTA 21**  
**OTROS PASIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS**

Comprende la recaudación de impuestos y tasas a favor de terceros, se conforma por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Impuesto 10% FERUM	-	8.621,26
Recargo Mora FERUM	-	416,97
Contribuciones Cuerpo de Bomberos	248.807,57	243.700,87
Seguro contra Incendios	-	7,51
Abonos Planillas de Energia	9.640,17	3.973,31
IVA - Ventas por Pagar	<u>1.259,38</u>	<u>3.419,08</u>
Total US\$	259.707,12	260.139,00

NOTA 22  
PASIVO LARGO PLAZO

Los pasivos a largo plazo se componen por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Provisión Contingentes Laborales	614.722,68	941.431,77
Jubilación Patronal (*)	<u>5.659.347,20</u>	<u>5.065.329,73</u>
Total US\$	6.274.069,88	6.006.761,50

(\*) La provisión para jubilación patronal se registra en base al estudio actuarial realizado por una Firma Independiente.

NOTA 23  
OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta se compone por:

	Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08
Impuesto 10% FERUM	3.324,06	6.017,94
Recargo Mora FERUM	9.315,55	9.621,05
Contribuciones Cuerpo de Bomberos	137.034,75	103.550,67
Tasa Decreto 1385 Seguro de Incendios	439,33	439,33
Depósitos en Garantía (1)	<u>1.253.791,82</u>	<u>976.891,80</u>
Total US\$	1.403.905,51	1.096.520,79

(1) Saldo que no se encuentra conciliado al 31 de diciembre del 2009 entre Contabilidad y Sistemas.

NOTA 24  
CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de la EERSSA, se encuentra compuesto por cincuenta y ocho millones quinientos cinco mil trescientas ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una tipo A, numeradas del 000001 al 58.505.383 y noventa y dos dólares con ocho centavos, dividido en dos mil trescientas dos acciones preferidas

	Saldo al 31/12/08	Aumento de Capital	Aporte Numerario	Saldo al 31/12/09	Porcentaje
Fondo de Solidaridad (1)	42,123,597.00	3,008,567.54	0.46	45,132,165.00	77%
Consejos Provinciales	5,852,809.00	418,021.55	1.45	6,270,832.00	11%
Municipios	<u>6,628,923.00</u>	<u>473,453.45</u>	<u>9.55</u>	<u>7,102,386.00</u>	12%
Subtotal	54,605,329.00	3,900,042.54	11.46	58,505,383.00	
Acciones Preferidas	<u>92.08</u>	-	-	<u>92.08</u>	0%
Total US \$	54,605,421.08	3,900,042.54	11.46	58,505,475.08	100%

Según Resolución No. SC.DIC.L.09.227 emitida por la Superintendencia de Compañías el 1 de diciembre del 2009, resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos de la EERSSA. Con fecha 23 de diciembre del 2009 se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

- (1) Con fecha 7 de enero del 2010, el Fondo de Solidaridad en Liquidación cede y transfiere al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable los títulos Acciones Ordinarias Nominativas por US \$ 42.123.597 y Certificados de Aporte para Futura Capitalización de la EERSSA por US \$ 13.889.023,73.

Con fecha 24 de febrero del 2010, el Fondo de Solidaridad en Liquidación cede y transfiere al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable US \$ 3.008.568 de las Acciones Ordinarias Nominativas producto del Aumento de Capital.

**NOTA 25**  
**APORTACIONES FUTURA CAPITALIZACION**

Comprende los recursos entregados para la ejecución de proyectos y varias obras de electrificación según convenios suscritos con entidades oficiales, El saldo de esta cuenta está compuesto por las siguientes aportaciones:

	Saldo al 31-dic-08	Saldo al 31-dic-09	Porcentaje Aportación
Fondo de Solidaridad	9.966.225,37	13.889.023,73	93,68%
Consejos Provinciales	14.830,79	14.830,79	0,10%
Municipios	<u>804.746,22</u>	<u>922.663,22</u>	<u>6,22%</u>
<b>TOTAL US\$</b>	<b>10.785.802,38</b>	<b>14.826.517,74</b>	<b>100,00%</b>

**NOTA 26**  
**MANDATO CONSTITUYENTE 15**

El movimiento de esta cuenta durante el año 2009 fue de la siguiente manera:

Saldo al 31 diciembre de 2008	9,410,686.62
<b>Liquidación de Valores Fase B2 con el Ministerio de Finanzas</b>	
Capital Fase B2 Conversión tipo de Cambio	1,594,550.86
Intereses del Programa Fase B2	2,710,537.25
Comisiones Bancarias	<u>8,322.23</u>
Total Aplicación Art. 5 del Mandato	4,313,410.34
Contratos de Energía Ecuapower y Otros	-5,889.29
<b>Cancelación de Deudas Con Empresas Generadoras Privadas</b>	
Enermax	2,680.72
Hydroabanico	204.50
Machala Power	11,736.88
Electroquil	215,391.21
Intervisa Trade	6,576.45
Hidalgo & Hidalgo	0.14
Ecoelectric	<u>0.02</u>
	236,589.92

Reintegración de Valores Condonados a Consumidores que no han cancelado planillas de Consumo de Energía, luego de la aplicación del Mandato 15

369.21

Total Movimiento Mandato Constituyente 15

4,544,480.18

Saldo al 31 diciembre de 2009

13,955,166.80

## NOTA 27 RESERVA LEGAL

El Art. 297 de la Ley de Compañías, determina que: De las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor de un 10% destinado a formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que este alcance por lo menos el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de perdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad, El saldo al 31 de diciembre del 2009 asciende a US \$ 587.220,16.

## NOTA 28 RESERVAS PATRIMONIALES

Con el saldo al 31 de diciembre del 2008 de esta cuenta de US \$ 2.885.454,76, se absorbieron perdidas de ejercicios anteriores.

## NOTA 29 CONCILIACION TRIBUTARIA

La conciliación tributaria de la EERSSA se detalla de la siguiente manera:

Utilidad Contable	1.051.465,81
Gastos no deducibles	<u>480.723,62</u>
Subtotal	1.532.189,43
25% amortización perdidas tributarias	- 383.047,36
Base Imponible	1.149.142,07
Rebaja Trabajadores discapacitados	- 57.163,65
Utilidad Gravable	1.091.978,42

## NOTA 30 VENTA DE ENERGIA

Cuenta que se encuentra compuesto por las siguientes tarifas de consumo a los abonados de la EERSSA:

	Consumo	Comercialización	Otros Valores	Ajustes	Total
Residencial	9,604,111.84	2,160,084.75		-18,723.09	11,745,473.50
Industrial	750,388.11	27,963.12		-34,957.37	743,393.86
Entidades Oficiales	570,771.72	15,359.13		22,750.03	608,880.88
Escenarios Deportivos	681,010.62	169.20		-677,735.25	3,444.57
Comercial	3,487,628.84	219,945.93		11,144.54	3,718,719.31
Beneficio Publico	233,612.77	56,791.98		-14,304.63	276,100.12
Bombeo Agua	379,170.65	2,635.87		-18,008.58	363,797.94
Autoconsumo	89,550.10	33.84		-6,971.30	82,612.64

Asistencia Social	216,385.70	4,557.12		-2,828.19	218,114.63
Alumbrado Publico	-		3,042,184.41	-161,033.78	2,881,150.63
Venta Energía en Bloque	-	-	<u>21,806.37</u>	-	<u>21,806.37</u>
Subtotal	16,012,630.35	2,487,540.94	3,063,990.78	-900,667.62	20,663,494.45
Venta para la Reventa			3,612,795.05		3,612,795.05
Servicios Ocasionales	-	-	<u>124,020.20</u>	-	<u>124,020.20</u>
Total US \$	16,012,630.35	2,487,540.94	6,800,806.03	-900,667.62	24,400,309.70

### NOTA 31 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Los ingresos extraordinarios de la EERSSA, se componen por:

Déficit Tarifario	(1)	5,793,755.17
Reliquidación Mandato 15		2,419,703.35
Déficit Gestión Costos Y Recaudación		425,421.25
Otros Ingresos		<u>111,736.33</u>
Total US \$		8,750,616.10

- (1) Corresponde a los ingresos por Déficit Tarifario según Decreto Ejecutivo 1045-A del 24 de abril del 2008, asignados durante el periodo económico 2009 por el Ministerio de Finanzas y depositados en la cuenta del Fideicomiso. El detalle de asignaciones es:

Enero - Julio 2008	1,922,344.01
Julio - Diciembre 2008	722,032.42
Déficit 2008	5,889.29
Enero - Marzo 2009	1,347,209.77
Abril - Mayo 2009	898,139.84
Junio - Julio 2009	<u>898,139.84</u>
Total Déficit Tarifario	5,793,755.17

### NOTA 32 GASTOS DE OPERACIÓN

Esta cuenta registra el valor de US \$ 25.642.982,51, el cual el incluye US \$ 13.199.379,85 por compra de energía al mercado eléctrico mayorista y a empresas de generación según el siguiente detalle:

Empresas Generadoras	6,664,710.89
Contratos	1,215,585.93
Mercado Spot	8,938,710.08
Reliquidaciones y/o Ajustes	<u>-3,619,627.05</u>
Total US \$	13,199,379.85

NOTA 33.  
EVENTOS SUBSECUENTES

**Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's**

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008 establece un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. Aplicarán NIIF's a partir del 1 de enero del año 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007 se establece el año 2010 para estas compañías como periodo de transición para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del ejercicio económico del año 2011.

A partir del año 2012 aplicaran las NIIF's las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores, teniendo como periodo de transición el año 2011, debiendo elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la NIIF'S a partir del año 2011

Por tanto las empresas inmersas en los párrafos anteriores deberán en forma obligatoria hasta el 31 de marzo del 2009, 2010 y 2011 implementar un cronograma de implementación de dicha disposición en el cual se observara un plan de capacitación, plan de implementación fecha del resultado del diagnostico de los impactos de implementación el cual deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Las Compañías deberán presentar:

Conciliaciones de Patrimonio Neto bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera al primero de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.

La conciliación del Patrimonio Neto al inicio de cada periodo de transición, deberá ser aprobada por el Directorio o por el Organismo de Control que estatutariamente este facultada para tales efectos hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 y 2011 y ratificada por la Junta General de socios y accionistas cuando conozcan y aprueben los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF's.

Conciliaciones de los estados de resultados de los años 2009, 2010 y 2011 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

Explicación de Ajustes material en el caso de existir en los estados de flujo del efectivo de los años 2009, 2010 y 2011.

Los ajustes efectuados al término de periodo de transición al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, deberán contabilizarse el 1º de enero del 2010, 2011 y 2012

Las conciliaciones deberán ser presentadas con suficiente detalle para permitir que los accionistas, Entidades de Control, etc. permitan apreciar la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

**Compensación Económica del Estado Ecuatoriano a causa del déficit de generación originado por el estiaje que afecto a las centrales hidroeléctricas.**

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 242 del 5 de febrero del 2010 se establece una compensación económica a favor de los consumidores de energía eléctrica residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales debido a las afectaciones que han tendido a causa de la crisis energética, compensación que consiste en un descuento del 10% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados residenciales y del 20% del valor de la facturación del servicio eléctrico para los abonados comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales.

Las compensaciones correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2009 y los primeros catorce días del mes de enero del 2010 en los que existieron racionamientos de energía, se harán efectivas en las facturas por servicio eléctrico de los meses de febrero marzo y abril del 2010. El MEER y el CONELEC establecerán procedimientos para la implementación de esta compensación a través de las Empresas Eléctricas de Distribución. El Ministerio de Finanzas en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la recepción del informe del CONELEC, acreditará los valores correspondientes a la compensación establecidos en el Decreto Ejecutivo 242 a través del MEER, mediante mecanismos de pago que rigen en el Sector Eléctrico, para lo cual las Empresas de Distribución detallaran explícitamente el valor por concepto de esta compensación otorgada por el Estado Ecuatoriano en las planillas de consumo eléctrico de todos aquellos consumidores beneficiarios de esta compensación.

#### NOTA 34 CONTINGENTES

De la contestación a la solicitud de información Asesoría Jurídica manifiesta que la EERSSA mantiene los siguientes procesos legales, algunos de los cuales se encuentran para dictar sentencia y otros sometidos al análisis y resolución de la Corte Nacional de Justicia, así:

10 Juicios laborales con cuantías de USD \$ 9,000.00 cada uno, de estos procesos se ha obtenido sentencias favorables para los intereses de la Institución.

Juicio laboral No. 246-09 interpuesto por el ex Gerente Administrativo Financiero, el cual se encuentra para audiencia definitiva en primera instancia.

7 Juicios civiles interpuestos por la Empresa, en contra de Trabajadores Jubilados.

3 juicios civiles interpuestos por la Empresa con diferentes objetos.

5 juicios para legalización de terrenos que aún la Empresa no cuenta con títulos de propiedad y son: No. 35-09 Central Carlos Mora Carrión, No. 61-09 Mini central Isimanchi, No. 79-09 Central Valladolid, No. 148-09 Subestación Yantzaza; y, No. 37-09 Central Cabuyos.

Juicio Civil No. 904-09, en contra de la Empresa interpuesto por el señor Hernán León Mendoza, reclamando daños y perjuicios con una cuantía de USD 36,973.56.

Juicio Civil No. 347-08 interpuesto por Care Construcciones en contra de la Empresa, tienen una cuantía de USD 221,000.00

Litigio con el I. Municipio de Loja por concepto de activos totales, Ocupación de la vía Pública y Patente Municipal, según los autos de pago tienen una cuantía de USD 591,677.27, más un recargo de intereses y costas procesales dan un valor de USD 890.805.40, estos procesos se iniciaron en el año 2009, con el procedimiento coactivo a la fecha permanecen valores retenidos por el Banco de Loja, por lo cual la empresa ejercio la defensa interponiendo cinco procesos, tres demandas de impugnación ante el Tribunal

Contencioso Administrativo de Loja, y dos de excepciones dirigidas a la Administración Tributaria, por estas acciones la Empresa ha tenido que rendir caución por la obligación principal por US \$ 143,332.42.

Juicio Verbal Sumario en contra del Municipio de Catamayo, por falta de pago por consumo de energía.

Reclamos de obligaciones tributarias por activos totales y patente municipal por el Municipio de Catamayo.

Juicio Penal No. 70-08, seguido por la Empresa en contra del Sr. Jhon Minga Tapia, en el cual se ha obtenido sentencia condenatoria en contra del mencionado señor.

#### NOTA 35

#### CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE ENERGÍA

- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la empresa de Generación Intervisatrade S.A., y la EERSSA, firmada el 13 de noviembre de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Hidalgo & Hidalgo S.A., y la EERSSA, firmada el 21 de agosto de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la empresa de Generación Rocafuerte S.A., y la EERSSA, firmada el 9 de septiembre de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Hidroabánico S.A., y la EERSSA, firmada el 21 de agosto de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Enermax S.A., y la EERSSA, firmada el 21 de agosto de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre Lafarge Cementos S.A., y la EERSSA, firmada el 21 de agosto de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre Termoguayas Generation S.A., y la EERSSA, firmada el 9 de septiembre de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la empresa de Generación Electroquil S.A., y la EERSSA, firmada el 9 de septiembre de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Ecoluz S.A., y la EERSSA, firmada el 21 de agosto de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Hidropastaza S.A., y la EERSSA, firmada el 11 de marzo de 2009, con un plazo de 5 años.

- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A., y la EERSSA, firmada el 16 de marzo de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., y la EERSSA, firmada el 10 de marzo de 2009, con un plazo de 5 años.
- Contrato Regulado de compraventa de energía a plazo entre la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A., y la EERSSA, firmada el 11 de marzo de 2009, con un plazo de 5 años.

